



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 001026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS – MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, Y SE ORDENAN LOS DESEMBOLSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

Asunción, 20 JUN 2024

VISTO: La Nota presentada el 27/09/22, (Expediente N° 60936-22 y sus anexos); las Resoluciones Nros. 768 del 16/05/24, 989 del 18/06/24, 1175 del 26/06/23 y 1860 del 21/09/23; el Dictamen Social DGSO 138/22 del 31/08/22 y su rectificación por Memorando M.DAPG N° 046/2024 del 28/05/24; los Memorandos MDEPP 0887-2024 del 25/04/24 y 1516-2024 del 18/06/24; el Memorándum FONAVIS/DCRI/063/2024 del 20/06/24; el Memorándum FONAVIS/DSGO/134/2024 del 20/06/24; el Memorando DDAF 0569-2024 del 20/06/24; el Dictamen DIDI N° 481/2024 del 20/06/24; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Nota presentada el 27 de setiembre de 2022, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), Fundación Familia de Nazareth, presenta la reconstrucción de la Carpeta Técnica (Expediente N° 9903/19) correspondiente al Proyecto Comisión Pro-Desarrollo Comunitario del Barrio el Triunfo del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.

Que, por Resolución N° 768 del 16 de mayo de 2024, se resuelve: "...Art. 1º) **AUTORIZAR el Llamado Nacional N° 01/2024 del Fondo Nacional de la Vivienda Social FONAVIS, para postulantes de proyectos Nivel 3 y 4 en la Modalidad de Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados, Edificación en Lote Propio para Individuales y Compra de Viviendas Nuevas o Usadas para Personas con Discapacidad o Enfermedades Crónicas, a los efectos de su calificación conforme a su situación socioeconómica, según propuesta presentada por la Dirección General del FONAVIS, que se adjunta como anexo a la presente Resolución...**". Ampliada por Resolución N° 989 del 18 de junio de 2024.

Que, por Resolución N° 1175 del 26 de junio de 2023, se establece: "...Art. 1º) **AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE como Servicio de Asistencia Técnica (SAT) de la Fundación Familia de Nazareth, con RUC N° 80064339-9, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a la normativa vigente en el marco del Programa FONAVIS...**".

Que, por Resolución N° 1860 del 21 de setiembre de 2023, se establece: "...Art. 1º) **AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE de AGG CONSTRUCTORA, del señor Alberto González Guillén, con RUC N° 1244906-7, a fin de prestar servicios como Empresa Constructora en el marco del Programa FONAVIS, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución, con una capacidad de construcción de hasta mil ochocientos setenta y tres (1.873) viviendas, de conformidad al "Reglamento Operativo de Constructoras..."**".

Que, a través del Dictamen Social DGSO 138/22 del 31 de agosto de 2022 y su rectificación mediante el Memorando M.DAPG N° 046/2024 del 28 de mayo de 2024, la Dirección General Social, eleva informe de evaluación social y remite el listado de postulantes calificados a la Dirección General del FONAVIS.

NIVEL	CANTIDAD DE POSTULANTES
4	30
TOTAL	30

Que, por Memorandos MDEPP 0887-2024 del 25 de abril de 2024 y 1516-2024 del 18 de junio de 2024, el Departamento de Procesos Presupuestarios de la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 877, Fuente de Financiamiento 20 y Organismo Financiador 13.

Que, por Memorándum FONAVIS/DCRI/063/2024 del 20 de junio de 2024, el Departamento de Comunidades Rurales e Indígenas de la Dirección General del FONAVIS, informa: "...k) **El proyecto fue presentado inicialmente por el SAT C.P. Osmar Salvador Vera Gamarra, y cambiado por Dictamen Jurídico DIDI N° 287/2022 de fecha 17/03/22 al SAT Fundación Familia de Nazareth y no le corresponde porcentaje alguno en concepto de honorarios por los servicios prestados al SAT saliente. En resumen se dictamina que corresponde emitir el Certificado de Calificación Técnica Provisional del Proyecto COMISIÓN PRO-DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, para el inicio de obras...**".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 001026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, Y SE ORDENAN LOS DESEMBOLSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

Asunción, 20 JUN 2024

-2-

Que, por Memorandum FONAVIS/DSGO/134/2024 del 20 de junio de 2024, la Dirección General del FONAVIS, remite para autorización de suscripción, el Certificado de Calificación Provisional del Proyecto Comisión Pro-Desarrollo Comunitario del Barrio el Triunfo del Distrito de Caaguazú, detallándose cuanto sigue: consta de 30 viviendas de Nivel 4, presentado por el SAT Fundación Familia de Nazareth, cuyos terrenos están ubicados en el Municipio de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, con Matrícula N° F02/101; Padrón N° 113, cumple con los requisitos de habitabilidad, de conformidad al Reglamento de Programas Habitacionales vigente. El monto total del SVS a ser abonado por la Institución es Gs. 3.069.353.528 monto total del Aporte de los Beneficiarios es de Gs. 161.544.922, resultando el Costo Total del Proyecto en Gs. 3.230.898.450.

Que, por Memorando DDAF 0569-2024 del 20 de junio de 2024, la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Dirección General del FONAVIS, informa que el monto del subsidio a ser abonado por la institución asciende a Gs. 3.069.353.528 que será imputado a la Fuente de Financiamiento 877-20-13-99.

Que, por Dictamen DIDI N° 481/2024 del 20 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica y Notarial recomienda, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Programas Habitacionales del FONAVIS y la Ley N° 6152/2018, aprobar la lista de treinta (30) beneficiarios del Proyecto Comisión Pro-Desarrollo Comunitario del Barrio el Triunfo del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.

Que, la Ley N° 6152/2018, en su Art. 24 establece: "El Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social identificado con las siglas (RUBAS), consiste en una base de datos informática que contiene información relevante de las personas naturales que acceden como beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados con financiamiento estatal por las Municipalidades; las Gobernaciones; Entes Autárquicos y Autónomos, Entidades Binacionales; y otros Organismos o Entidades del Estado (OEE), a fin de impedir la duplicación de beneficiarios..."

Que, el Art. 8° del mismo cuerpo legal dispone: "El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) ADJUDICAR el Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS), Modalidad Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados a favor de treinta (30) beneficiarios de la Comisión Pro-Desarrollo Comunitario del Barrio el Triunfo del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, SAT Fundación Familia de Nazareth, AGG Constructora del Sr. Alberto González Guillén, correspondiente al Llamado Nacional N° 01/2024, cuya nómina se adjunta como anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) AUTORIZAR la suscripción del Certificado de Calificación Provisional y la emisión de los Certificados de Subsidios a favor de los beneficiarios cuya lista se aprueba en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) ORDENAR los desembolsos en el marco del proyecto, e **INSTRUIR** a la Dirección General de Administración y Finanzas imputar las erogaciones emergentes en el Objeto del Gasto 877 "Transferencias al Fondo Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS", Fuente de Financiamiento 20, Organismo Financiador 13, Departamento 99, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 001026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE LA COMISIÓN PRO-DESARROLLO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, Y SE ORDENAN LOS DESEMBOLSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

Asunción, 20 JUN 2024

-3-

Monto de Subsidio a Desembolsar por la Institución Gs.	Monto Primer Desembolso SAT 2024 Gs.	Monto Primer Desembolso CONSTRUCTORA 2024 Gs.	Monto Segundo Desembolso SAT 2024 Gs.	Monto Segundo Desembolso CONSTRUCTORA 2024 Gs.
3.069.353.528	153.504.225	1.381.172.539	153.504.225	1.381.172.539

- Art. 4º) **DISPONER** que el SAT y Empresa Constructora deberán presentar las pólizas de seguro a la Institución conforme a la reglamentación vigente.
- Art. 5º) **ENCARGAR** a la Dirección General del FONAVIS el registro en la base de datos institucional correspondiente a los subsidios otorgados, y a la Dirección General Social el seguimiento y verificación del procedimiento.
- Art. 6º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Anexo a la Resolución N° 001026
Lista de Beneficiarios al Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS)
Denominación del Proyecto: Comisión Pro-Desarrollo Comunitario del Barrio El Triunfo del Distrito de Caaguazú.
Distrito: Caaguazú Departamento: Caaguazú.
SAT: Fundación Familia de Nazareth.

CONSTRUCTORA: AGG Constructora del Sr. Alberto González Guillén.

N° de Orden	Nombre y Apellido	N° C.I.	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
1	ESPINOLA ROJAS, JULIA	4.134.845			4
2	PALMA ORTIZ, GLORIA MARIZA	5.620.324	RODAS ROJAS, EUGENIO	4.329.764	4
3	BAEZ, DEOLIDIA	1.773.167	SILVA, MARCELINO	4.722.652	4
4	ROMAN DE OVIEDO, SINFORIANA	389.170	OVIEDO, BASILIO	2.642.271	4
5	DUARTE DUARTE, MIRIAN	6.710.964			4
6	BENITEZ DE PERALTA, SILVINA BEATRIZ	4.945.115	PERALTA ORTIZ, TOMAS	4.303.459	4
7	BARRIOS ACUÑA, VALERIANA	3.462.316			4
8	ORTIZ, GREGORIA	3.950.042			4
9	MARTINEZ, MARTA FRANCISCA	3.350.171	MARIN MORINIGO, JUAN RAMON	2.897.370	4
10	FERNANDEZ DE BOGADO, ADELAIDA	2.824.242	BOGADO, EULOGIO JULIAN	2.824.217	4
11	RAMIREZ SILVA, ROBERTO LEONOR	6.702.064	CRISTALDO VERA, DAHIANA GRACIELA	6.817.544	4
12	LEIVA VAZQUEZ, CLOTILDE	4.649.186			4
13	CHAPARRO GOMEZ, BLANCA CONCEPCION	5.519.985	DOMINGUEZ FLORES, EDGAR MANUEL	4.762.116	4
14	RAMIREZ, ROBERTO	3.007.547	SILVA, DEL PILAR	6.572.643	4
15	CANDIA RAMIREZ, DIANA FABIOLA	5.031.636	CRISTALDO OZORIO, NELSON DAVID	5.061.776	4
16	GONZALEZ FARINA, VILMA RAQUEL	3.620.631	ESCURRA BURGOS, LUCIO	4.733.416	4
17	GONZALEZ, AIDA ROSA	6.300.956	ROJAS BALBUENA, HUGO CONCEPCION	3.939.430	4
18	GONZALEZ MIRANDA, GLORIA	5.089.469			4
19	GONZALEZ MIRANDA, LUISA	2.424.235			4
20	FERNANDEZ ESPINOLA, ESTELA	3.745.598			4
21	RAMIREZ SILVA, BLANCA ESTELA	7.069.741	CRISTALDO VERA, ELVIO	5.185.236	4
22	RAMOS, ISIDRA	4.557.565			4
23	MELGAREJO CARDOZO, BLANCA RAMONA	7.891.478	SANCHEZ SILVA, CARMELINO	8.353.171	4
24	CHAMORRO BAEZ, AURELIA	6.266.110			4
25	GONZALEZ BENITEZ, MIRTHA	5.073.977			4
26	LEZCANO RUIZ DIAZ, MARIA SANTA	3.544.100	VILLALBA LESME, ROQUE GILBERTO	2.696.300	4
27	CRISTALDO OSORIO, FANNY RAQUEL	5.077.250	ALMADA DAVALOS, RUBEN	4.934.950	4
28	LOPEZ GONZALEZ, RAMONA	4.063.768	DOMINGUEZ FLORES, ANTONIO GILL	4.528.563	4
29	CARDOZO MEZA, NESTOR DAMIAN	3.336.864	GUERRERO BENITEZ, GRACIELA	4.274.844	4
30	PALMA ORTIZ, TERESA DE JESUS	4.066.411			4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José M. Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat